

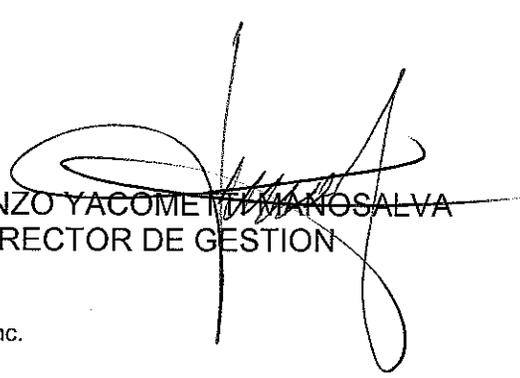
Santiago, 5 de julio de 2011.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador B. O'Higgins N° 1449
SANTIAGO

De mi consideración:

En observancia a lo establecido en la ley 19.132, sobre Televisión Nacional de Chile, que hace aplicable a esta empresa las disposiciones que rigen para las sociedades anónimas abiertas, respecto de poner en conocimiento los hechos relevantes y a mantener actualizada la información que debe proporcionarse a esa Superintendencia, señalo que ha sido designado como Director de Programación de Televisión Nacional de Chile, don Marcelo Bravo Cánepa.

Saluda atentamente a usted,



ENZO YACOMEINI MANOSALVA
DIRECTOR DE GESTION

/pmc.